

INE descubre propaganda pro AMLO hasta en la CFE

Investiga si hay participación de dependencias y gobiernos estatales y municipales en el otorgamiento de permisos y recursos utilizados para promover la revocación de mandato

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) investiga la colocación de propaganda para la consulta popular de revocación de mandato, que se realizará el 10 de abril, en al menos 19 entidades y hasta en bardas circundantes de torres de alta tensión de la CFE.

Se indaga el otorgamiento de los permisos y, sobre todo, qué tipo de recursos económicos se utilizaron para la pinta de bardas que son propiedad de gobiernos municipales y estatales, y en la colocación de mantas en infraestructura pública.

Las entidades donde han encontrado propaganda son Aguascalientes, Baja California, Campeche, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán; se verifica si hay en Chiapas, Chihuahua, Sonora y Sinaloa.

El mayor señalamiento está en la Ciudad de México, donde funcionarios de alcaldías como Coyoacán, Álvaro Obregón y Xochimilco han sido cuestionados por la difusión de la consulta. Sin embargo, el INE se ha topado con que nadie sabe sobre la aparición de la propaganda.

Al respecto de la colocación de los anuncios en los alrededores de sus instalaciones por todo el país, la CFE dijo que no ha contratado publicidad y que desconoce quién la instaló.

A consulta del INE, la Consejería Jurídica de la Presidencia se deslindó de los espectaculares y rechazó que el presidente López Obrador haya solicitado promocionar la revocación.

| NACIÓN | A6

BAJO LA LUPA

Órgano electoral ha solicitado información por la promoción de la consulta a:

- CFE.
- Consejería Jurídica de la Presidencia.
- Gobierno de la CDMX.
- Asociación civil Que Siga la Democracia.
- Morena.
- A tres empresas de publicidad.

62

MUNICIPIOS

del país en los que se detectó propaganda sobre revocación de mandato.



INE INDAGA QUIÉN PAGA ANUNCIOS DE REVOCACIÓN

Autoridades ubican propaganda en al menos 19 entidades del país y 62 municipios, y hasta en infraestructura de la Comisión Federal de Electricidad, situación que es investigada para establecer sanciones

Texto: **ARIADNA GARCÍA**
—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) realiza una exhaustiva investigación sobre diversos particulares, pero mayormente en contra de diferentes entes públicos, por la promoción de la consulta popular de revocación de mandato, que se llevará a cabo el próximo 10 de abril.

La autoridad ha encontrado propaganda en al menos 19 entidades del país, 62 municipios, y hasta en lo que presumiblemente es infraestructura de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por lo que está siendo investigada.

Ante ello, se preguntó a la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, la cual se deslindó, lo mismo que a la figura del Jefe del Ejecutivo federal.

A consulta directa del INE, la Consejería Adjunta de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal negó "lisa y llanamente" que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, haya solicitado por sí o por interpósita persona, la elaboración, colocación o difusión de publicidad en la que se hace referencia a que el gobierno de México tenga inter-

acción en espectaculares ubicados en distintos puntos de la República Mexicana.

En la palestra se ha puesto a la Comisión Federal de Electricidad, ya que en los alrededores de sus instalaciones por todo el país se ha localizado propaganda sobre la revocación de mandato.

Según el Acuerdo elaborado por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, ACQyD-INE-36/2022, mediante el cual se tomó la determinación de imponer medidas cautelares sobre la propaganda denunciada por PRD, PAN y PRI, que difunde el ejercicio de revocación de mandato, a la Comisión Federal de Electricidad se le pidió información sobre los anuncios localizados en bardas circundantes con torres de alta tensión de dicha instancia de gobierno.

Sin embargo, la respuesta fue que la CFE no ha contratado publicidad alguna para hacer difusión de la revocación de mandato y desconoce quién o quiénes instalaron la publicidad en las bardas circundantes a las torres de alta tensión.

Investiga a gobiernos estatales y más de 60 municipios

De manera paralela, la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE indaga sobre el otorgamiento de los permisos y, sobre todo, qué tipo de recurso económico se utilizó para la pintura de bardas propiedad de gobiernos municipales y estatales, así como en la colocación de mantas en infraestructura pública.

Los estados donde se halló propaganda son: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Ciudad de México, Colima, Durango, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas, Estado de México, Veracruz, Yucatán. Y se verifica en: Chiapas, Chihuahua, Sonora y Sinaloa.



El mayor señalamiento está en la Ciudad de México, en donde funcionarios de alcaldías como Coyoacán, Álvaro Obregón y Xochimilco, entre otras, han sido cuestionados por la difusión de propaganda para que se participe en el ejercicio democrático.

Sin embargo, el INE se ha topado con que nadie sabe algo sobre el tema, es decir, deslindes.

“Nadie se quiere hacer cargo y ahí resulta una incógnita ¿Y todo ese recurso económico de dónde está saliendo, quién está posicionando?”, comentó Claudia Zavala, consejera electoral integrante de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.

Añadió en entrevista que se ha detectado que algunos servidores públicos dicen que actúan como ciudadanos, pero ello no es correcto, ya que no se pueden quitar la investidura de su encargo y ello es por las restricciones que existen en la ley.

“Y es que no se puede utilizar una doble cachucha, sobre todo porque como servidor público se tiene influencia”, subrayó.

Para el caso de particulares, el INE tuvo contacto con tres personas morales a las que ciudadanos han contratado espacios para la colocación de espectaculares. Son las empresas: Naranti México, S.A. de C.V.; Publicidad en Plásticos Maquinados y Transportes, S.A. de C.V., y Grupo SIS (Bull Media).

“El otro punto es que no podemos tener una participación ciudadana velada, como lo estamos viendo hoy, lo estamos viendo en el sentido de que: primero, todo esto tiene que ver con

bardas, con espectaculares. El tema es que a primera vista, yo creo que para todos es evidente que hay una estrategia de comunicación desde los contenidos, pero sobre todo, en la colocación de este tipo de publicidad: muchos espectaculares, un gran número, y cuando vamos con las empresas y les preguntamos quién los contrató, pues cómo es eso de que no saben”, expuso Zavala.

El pasado viernes 11 de marzo, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó que se retiraran 278 espectaculares; 21 adherencias en postes y bardas;

despintar 36 bardas y remover 11 lonas, mediante los cuales se ha-

ce propaganda del ejercicio de revocación de mandato y que están distribuidas por todo el país.

A la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México se le pidió proporcionar información relacionada con la propaganda localizada en bardas propiedad de la administración capitalina; también a la Coordinación General del Sistema de Agua de la Ciudad de México y a la Secretaría del Medio Ambiente.

También se pidió información a autoridades de 62 municipios en todo el país.

En lo que hace a la organización Que Siga la Democracia, A.C., se le requirió información. La representante de la misma, Gabriela Jiménez, indicó al INE que la asociación civil no contrató, ordenó y no solicitó la difusión de la propaganda en los espectaculares que fueron localizados por todo el país y añadió que desconoce quién o quiénes ordenaron la colocación de espectaculares y que no se contrató, ordenó o solicitó la difusión.

Además, aseguró que no existe relación contractual de Que Siga la Democracia con Morena y que no se tiene celebrado contrato ni relación de ningún tipo con algún ente gubernamental.

El partido Morena, a través de su representante ante el INE, Mario Llergo, argumentó que no se tiene algún contrato, convenio o relación de cualquier tipo con la asociación Que Siga la Democracia para la difusión de contenidos relativos a una ratificación.

Las pesquisas

La Unidad Técnica de lo Contencioso del INE continúa con las investigaciones de fondo, las cuales al concluir serán enviadas a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TERPJF), que determinará si existe o no delito.

De acuerdo con fuentes electorales, la Unidad Técnica de lo Contencioso no descarta recurrir a la Unidad Técnica de Fiscalización para pedir que le auxilie para recabar información sobre la pro-

cedencia de los recursos utilizados para desplegar lo que ha sido considerado por el INE como una estrategia de comunicación para la difusión del ejercicio de revocación de mandato.

La consejera electoral Claudia Zavala resaltó que son casi 20 entidades federativas en las que se ha dado fe de la aparición de propaganda relacionada con la revocación de mandato.

Cuando la autoridad electoral investiga, agregó, se encuentra que muchas de las bardas con pintas tienen que ver con un permiso que se debió otorgar por parte de servidores públicos, pero cuando se pregunta “resulta que nadie sabe; que ahí aparecieron”.

“Eso no se puede, habla de la opacidad que nunca es buena en la democracia, en un ambiente en el que todo debe ser transparente, abierto con las personas responsables, sobre todo si nos asiste el derecho. Esto es lo que no da a las autoridades y la ciudadanía la tranquilidad de que hacemos las cosas conforme al modelo que se siguió”, dijo. ●

CLAUDIA ZAVALA

Consejera electoral del INE

“Nadie se quiere hacer cargo y ahí resulta una incógnita ¿Y todo ese recurso económico de dónde está saliendo, quién está posicionando?”



“El tema es que a primera vista, yo creo que para todos es evidente que hay una estrategia de comunicación desde los contenidos, en la colocación de este tipo de publicidad”

“[Hay] muchos espectaculares, un gran número, y cuando vamos con las empresas y les preguntamos quién los contrató, pues cómo es eso de que no saben [cómo llegaron ahí]”





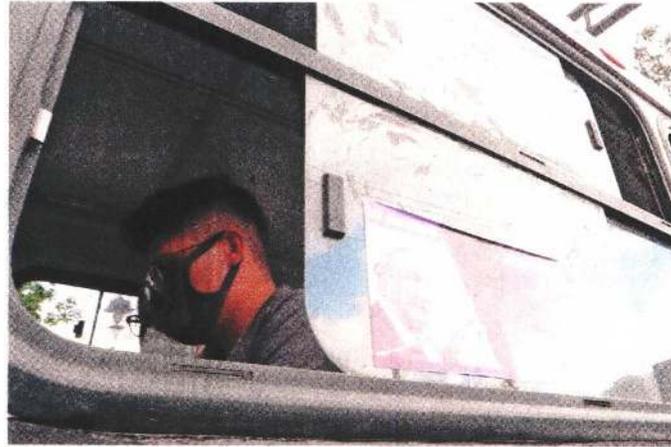
GERMÁN ESPINOSA. EL UNIVERSAL

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE halló y ordenó que se retiraran 278 espectaculares que impulsan no la revocación de mandato, sino #QueSigaElPresidente y la figura del Mandatario federal con "AMLO no estás solo", como éste localizado en Calzada de Tlalpan, en la Ciudad de México, que nadie sabe quién pagó.



Bardas de la avenida Eduardo Molina cerca de la Cámara de Diputados lucen la propaganda.





En
transportes
públicos se
pudo localizar
promoción
pegada en
ventanillas
para que la
población
apoye al
Presidente.



DEBERÁ PRECISAR TÉRMINOS**Juzgado analiza solicitud de amparo**

POR ISABEL GONZÁLEZ
AGUIRRE
iga@gimm.com.mx

El exgobernador de Nuevo León, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, promovió una demanda de amparo en contra del juzgado que lleva su asunto.

La demanda de garantías fue interpuesta el martes 15 de marzo bajo el número 192/2022, horas después a su detención e ingreso en el penal de Apodaca, en Nuevo León.

Sin embargo, el recurso no ha sido aceptado a trámite por parte del Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal con sede en Nuevo León y a cargo de Víctor Hugo Alejo Guerrero.

El juzgado de amparo le solicitó precisar los términos de su demanda para poder responder sus requerimientos.

En tanto, Mariela Saldívar, exdiputada local de Nuevo León, explicó las denuncias presentadas contra El Bronco.

“Fue una serie de denuncias que pusimos en enero de 2018 y en especial la hicimos por la vía electoral, donde el INE la investigó y avanzó hasta llegar a una sentencia en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que se emitió en junio de 2018”, indicó

Agregó, en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, que inicialmente estas denuncias fueron interpuestas por ella y el hoy gobernador del estado de Nuevo León, Samuel García.

Sin embargo, aún no se ha revelado claramente la línea de investigación.





Foto: Archivo

Mariela Saldívar, exdiputada local de Nuevo León.



Ubicación de casillas es pública, revira INE

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Luego de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador acusara ayer al INE de esconder la ubicación de casillas, el órgano electoral respondió que los Consejos Distritales ya están publicando en sus regiones las direcciones de las mesas receptoras.

El Instituto informó que desde el 14 de marzo, en los 300 distritos se ha publicado la ubicación de casillas, e incluso, indicó, las listas se han colocado en lugares concurridos y se han promovido en redes sociales.

“Esto como un paso previo a la habilitación del sistema digital Ubica tu Casilla el cual se pondrá a disposición de la ciudadanía a partir del próximo 28 de marzo en la página ine.mx”, indicó.

Precisó que el manual operativo de revocación de mandato establece que entre el 29 de marzo y el 3 de abril, los Consejos Distritales harán la segunda publicación.

“Los Consejos Distritales aprobaron la ubicación de cerca de 57 mil 500 casillas en todo el territorio nacional –unas 57,200 entre básicas y contiguas, además de 300 especiales–, para su instalación el próximo 10 de abril de 2022”, agregó.

En los Talleres Gráficos se dio el banderazo de salida a los camiones que distribuirán las papeletas de revocación de mandato en las sedes distritales del INE.

Resguardados por elementos de la Guardia Nacional, los vehículos transportan boletas para 5 y 10 distritos, 315 mil por cada uno.

La distribución de más

de 94 millones de papeletas seguirá hasta el 25 de marzo, y los paquetes que se usarán el 10 de abril deberán ser armados por funcionarios de casilla entre el 4 y el 8 de abril.

■ Personal del INE está ubicando casillas para la consulta del 10 de abril.



Inicia reparto de papeletas

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio el banderazo de salida a los más de 92 millones de papeletas que serán utilizadas en la revocación de mandato, en todo el país.

En las instalaciones de Talleres Gráficos de México, la consejera Norma Irene de la Cruz explicó que “el día de hoy están listas todas las papeletas y serán distribuidas en los 300 distritos y de ahí se irán a mano de la ciudadanía, que son quienes recibirán y contarán los votos en este ejercicio ciudadano”.

Asimismo, agradeció a nombre del Consejo General del INE a Talleres Gráficos de México, a la Guardia Nacional, así como la colaboración de todas las instituciones del Estado mexicano.

Las boletas tardarán dos semanas en estar, en su totalidad, en las Juntas Distritales de todo el país.

En el acto también estuvieron el consejero José Roberto Ruiz Saldaña y el director ejecutivo de Organización Electoral del INE, Sergio Bernal Rojas.

El banderazo contó con la presencia de elementos de la Guardia Nacional, quienes escoltarán durante todo su trayecto a los camiones que llevan las papeletas.

— Aurora Zepeda



Foto: Cuartoscuro

Unas 12 mil 379 piezas de material electoral llegaron ayer a Campeche, que serán utilizadas el 10 de abril.



#PARALAREVOCACIÓN

Inicia reparto de papeletas

MÁS DE 92 MILLONES DE BOLETAS ELECTORALES EMPEZARON A SER REPARTIDAS EN 300 DISTRITOS

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio el banderazo de salida a la distribución de más de 92 millones de papeletas electorales con las que los ciudadanos participarán en la Revocación de Mandato el próximo 10 de abril.

En punto de las 9:00 horas de ayer, la consejera Norma De La Cruz Magaña, desde las instalaciones de los Talleres Gráficos de México, encabezó la salida de los camiones que trasladarán la papelería a los 300 distritos electorales, con lo que “se da un paso más en la organización de esta consulta ciudadana”.

La distribución continuará durante dos semanas más y concluirá el próximo viernes 25 de marzo. De acuerdo con el INE, las primeras entidades en las que se distribuirán las papeletas son: Nayarit, Sinaloa, Sonora, así como Baja California y Baja California Sur.

“Están listas todas las papeletas y serán distribuidas en los 300 distritos y de ahí se irán a la mano de los ciudadanos, quienes recibirán y contarán los votos en este ejercicio”, dijo De La Cruz.

A nombre del Consejo General del INE, la funcionaria electoral agradeció a los Talleres Gráficos de México, a la Guardia Nacional, así como la colaboración de todas las instituciones del Estado mexicano, por el trabajo para realizar el ejercicio.

“Les damos las gracias a todas las trabajadoras y los trabajadores de Talleres Gráficos, a todo el personal que está aquí, porque una vez más esto es otra prueba de que quien organiza y hace las elecciones son los ciudadanos y ciudadanas que trabajan en todas las etapas del proceso. Lo que podemos decirle a la ciudadanía es que la Revocación de Mandato va y va muy bien”, sostuvo.

Dos convoyes con elementos de la Guardia Nacional escoltan durante todo su trayecto a los camiones que llevan las papeletas y que fueron previamente sellados por la Oficialía Electoral del Instituto Nacional Electoral.

Cada camión contendrá las papeletas de entre cinco y 10 distritos, equivalente a alrededor de 315 mil boletas en promedio por circunscripción.

El director general de los Talleres Gráficos de México, Abraham Ezequiel Zurita, aseguró que el compromiso de entregar las papeletas en tiempo y forma se cumplió. También agradeció al órgano electoral, así como a quienes trabajaron de una u otra forma en la impresión de estas papeletas. 📄



**UBICA
LA TUYA**

• Los 300 consejos distritales publicaron los listados con la ubicación de las casillas.

• A partir del 28 de marzo, se habilitará para la ciudadanía el sistema digital Ubica tu Casilla.

• El Instituto Nacional Electoral dispondrá 300 cabinas especiales, de las 57 mil 500 totales.

1567

MDP
COSTARÁ
LA REVOCA-
CIÓN.

24

MIL 487
CASILLAS
BÁSICAS
HABRÁ.

FOTO: ESPECIAL



• **ARRANCAN.** De La Cruz encabezó el banderazo de salida de los camiones con las papeletas.



DAN BANDERAZO A PAPELETAS DE LA CONSULTA SON 92 MILLONES

El Instituto Nacional Electoral (INE) comenzó ayer la distribución de más de 92 millones de papeletas para la revocación de mandato, las cuales salieron de Talleres Gráficos de México.

“El día de hoy están listas todas las papeletas y serán distribuidas en los 300 distritos, y de ahí se irán a las manos de la ciudadanía, quien recibirá y contará los votos en este ejercicio ciudadano”, expresó la consejera Norma de la Cruz, quien dio el banderazo de salida.

La distribución comenzó en punto de las nueve de la mañana y continuará hasta el próximo viernes 25 de marzo.

Los camiones que salgan de las instalaciones de Talleres Gráficos de México contendrán, cada uno, las papeletas de entre cinco y 10 distritos (unas 315 mil papeletas promedio por distrito).

Las papeletas serán resguardadas en cada distrito, donde se armarán los paquetes que se entregarán a las y los presidentes de casilla, entre el 4 y el 8 de abril próximos.

Diana Benítez



ESPECIAL



Empezó el INE el reparto de papeletas para la revocación

JESSICA XANTOMILA

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio el banderazo de salida a la distribución de papeletas en todo el país para la consulta de revocación de mandato del 10 de abril.

Asimismo, después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador lo acusó de esconder la ubicación de las casillas que se instalarán para este ejercicio de participación directa, informó que desde el lunes pasado los 300 consejos distritales han comenzado la publicación de los listados con las direcciones de las mesas receptoras.

En tanto, en un foro sobre educación cívica, realizado en San Luis Potosí, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, señaló que “es falso” que el instituto no haya querido poner todas las casillas que mandata la ley, y responsabilizó a la Cámara de Diputados y a la Secretaría de Hacienda por no asignar los recursos suficientes para ello.

También, destacó que “cuando tenemos actores políticos dispuestos a romper las reglas de la convivencia democrática, en ese momento la democracia está en grave riesgo”; alertó que el no cumplir las prohibiciones que marca la ley “significa cometer fraude”.

El banderazo de salida a la distribución de las papeletas en las instalaciones de Talleres Gráficos de México se dio alrededor de las 9 de la mañana, con la presencia de

elementos de la Guardia Nacional, quienes escoltarán durante todo el trayecto los camiones que llevan los paquetes, sellados todos ellos por la Oficialía Electoral del INE. Las primeras boletas partieron rumbo a Nayarit, Sinaloa, Sonora, Baja California y Baja California Sur. El envío continuará hasta el día 25.

Cada camión que salga contendrá las papeletas de entre cinco y 10 distritos, unas 315 mil en promedio por distrito, donde se resguardarán y se armarán los paquetes que se entregarán a los presidentes de casilla entre el 4 y el 8 de abril.

La consejera Norma de la Cruz destacó que ayer se dio un paso más en la organización de la revocación de mandato. “Están listas todas las papeletas que se irán a mano de los ciudadanos, que son quienes recibirán y contarán los votos en este ejercicio popular”.

Respecto al tema de las casillas, el INE señaló que de conformidad con el artículo 54 del Manual Operativo de Revocación de Mandato 2022, los consejos distritales realizaron desde el 14 de marzo la primera publicación y difusión de la lista de ubicación de mesas directivas de casilla.

Lo anterior, como paso previo a la habilitación del sistema digital Ubica tu Casilla, el cual se pondrá a disposición de la ciudadanía a partir del día 28 en la página ine.mx. Los consejos distritales aprobaron la ubicación de cerca de 57 mil 500 centros de recepción de votos en todo el país.



SESIÓN EN EL SENADO

Oposición revienta votación del ‘decretazo’ que permite hacer promoción.

NO SE ALCANZA EL QUÓRUM

Oposición revienta la votación del ‘decretazo’

Citan a sesión hoy a las 10 de la mañana para poder aprobar el dictamen

EDUARDO ORTEGA
ortega@elfinanciero.com.mx

En el Senado, el bloque de contención, conformado por las bancadas de PAN, PRI, PRD, MC y el grupo plural, *revientó* ayer la sesión del pleno al no votar el *decretazo* para que el Ejecutivo, gobernadores y legisladores de Morena puedan hacer propaganda sin sanciones a favor del presidente Andrés Manuel López Obrador en el proceso de revocación de mandato, con lo cual no se reunió el quórum requerido.

Tras siete horas de sesión, se contó el voto de 63 senadores de Morena y sus aliados, pese a que el tablero sólo indicaba 62; ante ello, la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, primero citó a una nueva sesión a las siete de la tarde de ayer, con el objetivo de alcanzar el quórum. Al no lograrlo, citó a sesión para este jueves a las 10 de la mañana.

No obstante, los senadores de oposición aseguraron que el *decretazo* viola la Constitución, por lo que, de concretarse la aprobación, acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para presentar una acción de inconstitucionalidad; además, el líder de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, anticipó que su bancada solicitará una suspensión para que el decreto no entre en vigor.

En la discusión, el panista Damián Zepeda advirtió que la norma de interpretación no se limita al

proceso de revocación de mandato, sino también aplicará a las seis elecciones de gobernador que se celebrarán el 5 de junio en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

“Lo que están tratando de hacer es una legislación para su beneficio personal, para beneficio de quienes flagrantemente han violado la legislación electoral y sin un tapujo se la han pasado haciendo propaganda en un momento de veda electoral”, soltó el emecista Clemente Castañeda, mientras que, en otro momento, la panista Lilly Téllez reprodujo una grabación del balido de un borrego, ante la irritación de los morenistas.

El líder de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, aseveró que “es no responsable irse antes de la sesión”; entre los morenistas que abandonaron la sesión están Eva Galaz, Napoleón Gómez Urrutia, Rosa Elena Jiménez, Gerardo Novelo, Juan Quiñónez y Nestora Salgado.

FOCOS

La decisión. El TEPJF ratificó la decisión del INE que obliga a la bancada de Morena en el Senado a retirar un comunicado de apoyo a López Obrador, por ser propaganda prohibida durante el periodo de veda.

Otro fallo. Confirmó el acuerdo del INE que ordena al Presidente a no referirse a la consulta de revocación de mandato.





CUARTOSCURO

SESIÓN. El líder de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, ayer.



PODRÁ CONSULTARSE EN INTERNET

Publica INE ubicación de casillas

Fueron colocados
en los lugares más
concurridos de cada
distrito electoral

POR AURORA ZEPEDA ROJAS
azepeda@gimm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral inició la publicación de los listados con la ubicación de las casillas que se instalarán para la Revocación de Mandato, mismas que se podrán consultar digitalmente el próximo 28 de marzo en la página ine.mx a fin de que la ciudadanía conozca la ubicación exacta de su casilla.

Así lo informo el INE en un comunicado, en el que menciona que fue, a través de los 300 Consejo Distritales del país, que se publicaron estos listados.

La publicación de los listados inició el 14 de marzo pasado y se colocaron en los lugares más concurridos de cada distrito electoral, así como en los estrados, en las redes sociales y, en algunos casos, a través de encartes.

Será a partir del 29 de marzo y hasta el 3 de abril que se realizará la segunda publicación de los listados de ubicación de las casillas, listado que será el definitivo.

Con la ubicación definitiva de las casillas, el 28 de marzo se habilitará el sistema Ubica tu Casilla en el sitio de internet, el cual podrá ser consultado por toda la ciudadanía a partir del número de sección que viene indicado en su Credencial para Votar.

Los distritos decidieron instalar 57 mil 500 casillas, de las cuales 300 serán especiales, es decir, solo habrá una casilla especial en cada distrito.



Foto: Especial

La consejera Norma Irene de la Cruz dio el banderazo de salida en las instalaciones de Talleres Gráficos de México.



**REVOCACIÓN
DE MANDATO**
**A MENOS DE UN MES,
SIGUEN LOS CHOQUES**

“SON TIEMPOS DE TRAMPOSOS”

Para Lorenzo Córdova, el país adolece de presidencialismo

“La democracia está en riesgo de pulsiones autoritarias”, acusa el consejero presidente del INE

Recuerda que en las firmas para revocación había 18 mil... de muertos

Cívica, organizado por el Consejo Estatal Electoral y Participación Ciudadana de San Luis Potosí, y de cara al proceso de revocación de mandato.

“Quien viola las reglas no solamente hace trampa, no solamente comete un fraude, también erosiona las bases de la convivencia democrática, y lamentablemente hoy son tiempos recios, tiempos de tramposos, tiempos de antidemócratas que ponen en riesgo la democracia, tiempos de quienes se beneficiaron de esas reglas y hoy no están dispuestos a cumplir”, expresó, sin decir nombres, en referencia al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Reiteró que los procesos electorales recientes se dan en medio de una polarización, la cual tildó de “simplista”, porque se basa en amigos y enemigos, algo que –desde su perspectiva– eventualmente podría generar “pulsiones autoritarias”.

El consejero presidente equiparó a la democracia con una carretera, pues ésta no tiene una sola dirección.

“Un sistema democrático es una vía de ida y vuelta. Lamentablemente en la historia ha habido muchos casos de una democracia que, por esos enemigos internos, porque no se cuidaron esas democracias frente a sus detractores des-

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La democracia está en riesgo de pulsiones autoritarias y tramposos que no respetan las reglas con las que ellos mismos se beneficiaron, advirtió Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), durante su participación en el panel Reforma Política y Calidad de la Democracia, del 12º Encuentro Nacional de Educación



de adentro, han emprendido una ruta hacia atrás”, indicó Córdoba Vianello.

El consejero resaltó que, con las reglas actuales electorales, cuyo respeto también es garantía del Estado de derecho, los fraudes están eliminados.

“Se dice que alguien va a iniciar una reforma electoral, lo oí el 5 de febrero pasado en Querétaro, para evitar que los muertos voten: en México los muertos no votan desde hace mucho tiempo, lamentablemente esas conductas nos llevan todavía a que haya muertos que firman mecanismos de participación ciudadana”, soltó.

“Pero eso no es un problema del sistema electoral, es un problema del precario compromiso democrático de quienes fraudean con las normas que hoy nos rigen”, remarcó.

Precisamente, dentro de las firmas que se presentaron para la revocación de mandato, se hallaron hasta 18 mil falsas correspondientes a muertos dentro del universo que se alcanzó a revisar, por lo que no se descarta que el número sea mayor.

Córdoba Vianello agregó que una reforma política “atípica” como la

que se pretende ni siquiera viene de las oposiciones para mejorar las reglas de competencia, sino de “quien se ha beneficiado de las reglas del juego; es decir, una pretensión desde el gobierno y eso debería alertarnos”.

Recordó que las reformas electorales se han probado en elecciones intermedias, por lo que, en un país que “adolece de un presidencialismo político, un presidencialismo constitucional y un presidencialismo mental, donde al Presidente se le ve como autor de prácticamente todos los bienes y males de un país, valga la pena poner a prueba una reforma en una elección presidencial”, explicó.

En tanto, Luis Carlos Ugalde, exconsejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), también rechazó la necesidad de realizar una reforma, pues con respetar las leyes actuales basta, aunque destacó que existe una “exclusión democrática donde cada quien se aísla en su propio gueto de creencias, sentimientos, odios y estigmas”.

Leonardo Valdés Zurita, también expresidente del IFE, resaltó que, si no es para mejorar, es mejor quedarse “como estamos”.



“Son tiempos de antidemócratas que ponen en riesgo la democracia, de quienes se beneficiaron de esas reglas y hoy no están dispuestos a cumplir”

LORENZO CÓRDOVA / Consejero presidente del INE



ACTO. Lorenzo Córdova, ayer, al encabezar el panel Reforma Política y Calidad de la Democracia, en SLP.

ESPECIAL



...Y AMLO acusa al INE de esconder las casillas

ACTÚA CONTRA LA DEMOCRACIA, DICE

**Que haya suficientes,
nada de que ya se
agotaron, señala
López Obrador**

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó ahora al Instituto Nacional Electoral (INE) de esconder las casillas para la revocación de mandato, por lo que solicitó a los consejeros electorales definir ya su ubicación.

Durante la conferencia matutina que encabezó en Palacio Nacional, el mandatario pidió “respetuosamente a los consejeros del INE que se reúnan y que definan dónde van a estar las casillas, porque las están escondiendo; que se dé a conocer a dónde es que van a estar las casillas y que haya boletas suficientes, nada de que ya se agotaron”.

Además, justificó que, por el “papel” del INE, que está actuando de manera “cómplice” porque no informa sobre la consulta, se ve en la necesidad de tener que hablar del tema, pese a que el único autorizado para difundirlo es el instituto.

“Y que no me vayan a cepillar por lo que estoy diciendo, porque me veo obligado a hacerlo, porque ofrecí cumplir con la Constitución y hacerla valer. Entonces, cómo voy a estar callado si estoy viendo que

están actuando en contra de la democracia”, acusó.

Además, convocó a la ciudadanía a que participe el próximo 10 de abril, pues él llegó para “combatir fraudes y hacer valer la democracia”; incluso insistió en que la oposición se sume.

“Entonces, ¿por qué no ellos promueven esto mejor? Es legal, es constitucional. ¿Por qué la guerra sucia? ¿Por qué la actitud perversa de no dar la cara y de no, abiertamente, enfrentar el proyecto que representamos?”, dijo.

Además, reiteró que, aunque el ejercicio no alcance el porcentaje establecido en la Constitución para que sea vinculante, si la gente dice que se vaya, lo hará.

“Aquí, bajo palabra de honor, por mis convicciones, si la gente vota por que renuncie, me voy. No espero, no le hace que no sea el 40 por ciento del padrón que participe”, indicó.

Horas más tarde, el consejero electoral **Ciro Murayama** rechazó, mediante su cuenta oficial de Twitter, la acusación del Ejecutivo.

“No, el @INEMexico no ‘escon-

de’ casillas. Por favor, ¡si nosotros las instalamos! La publicación en el sitio *web* de la ubicación de casillas para la RM está prevista para el día 28 de marzo. Es decir, con más anticipación que en las elecciones ordinarias”, reviró.

El instituto agregó, por la misma vía, que los 300 consejos distritales iniciaron la publicación, en lugares físicos, de las casillas desde el 14 de marzo.

Además, aclaró que se imprimió una boleta para que todo ciudadano que aparece en la lista nominal pueda votar.

“Hay una papeleta esperando a las ciudadanas y ciudadanos que deseen participar este 10 de abril en las cerca de 57 mil 500 casillas que se instalarán en todo el país”, explicó.





Ciro Murayama
@CiroMurayamaINE

No, el @INEMexico no "esconde" casillas.
Por favor, ¡si nosotros las instalamos!
La publicación en el sitio *web* de la ubicación de casillas para la RM está prevista para el día 28 de marzo.
Es decir, con más anticipación que en las elecciones ordinarias.



QUEJA. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer, en conferencia.



INE, #Política de nuevo en la mira

En respuesta a la instalación de la Subcomisión de Examen Previo en la Cámara de Diputados, Morena amenazó con retomar el juicio político contra los consejeros electorales

POR YVONNE REYES

Luego de que la Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados convocó para hoy su instalación, legisladores de Morena amagaron con “activar” el juicio político contra los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

Los presidentes de la Comisión de Gobernación, el priista Alejandro Moreno, y de la Comisión de Justicia, el panista Felipe Fernando Macías, citaron a los integrantes de la Subcomisión a las 4:00 de la tarde de este 17 de marzo.

En el orden del día destaca la presentación del informe de expedientes de denuncias de juicio político pendientes, entre estas, destaca la presentada contra los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, así como las interpuestas contra el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero y la exgobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich.

Por lo que, a través de su cuenta de Twitter, el morenista Hamlet García compartió la convocatoria con el amago en contra de los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Andrea Chávez, también del partido guinda, secundó el mensaje de su compañero de bancada y publicó: “Mañana, las diputadas y diputados de Morena daremos el primer paso para activar el juicio político en contra de Ciro Murayama y Lorenzo Córdova tras los abusos y arbitrariedades del INE contra la libertad de expresión y contra nuestro movimiento. Ya basta”.

Alcance de la Subcomisión

Sin embargo, el acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados para integrar la Subcomisión de Examen Previo establece expresamente que “en el desahogo de los asuntos de su competencia, analizará los asuntos que le sean turnados en el orden en que hayan sido presentados por los ciudadanos”.

La Subcomisión la integran Leonel Godoy, Julio César Moreno, Juan Ramiro Robledo, Pablo Amílcar Sandoval y Hamlet García, de Morena; Jorge Arturo Espadas y Lizbeth Mata, del PAN; Rubén Moreira, del PRI; Rocío Corona, del PVEM; Julieta Mejía, de MC; Gerardo Fernández Noroña, del PT; y Francisco Huacus, del PRD.



Entre las denuncias de juicio político pendientes están las interpuestas contra el fiscal Alejandro Gertz y la exgobernadora Claudia Pavlovich



Alistan hoy debate de decretazo en Senado

Integrantes de Morena faltistas revientan aval a la propuesta; legisladora Micher pidió a Monreal que trajera de las greñas a los ausentes

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

La oposición y una decena de senadores de Morena y sus aliados que se ausentaron de la sesión ordinaria de la Cámara Alta provocaron la falta de quórum y un *impasse* en la aprobación del decreto que permitirá a los funcionarios públicos, incluido el Presidente de la República y legisladores, promover el proceso de revocación de mandato del 10 de abril sin ser sancionados.

Sin embargo, se prevé que este jueves se realice una nueva sesión ordinaria donde Morena y sus aliados puedan hacer quórum y votar el decreto que busca evitar sanciones por parte del INE en contra de funcionarios y legisladores que han estado promoviendo la revocación de mandato durante la llamada veda electoral.

Ayer en la sesión, pese a estar presentes en el salón de plenos, senadores del PAN, PRI, PRD, MC y el grupo plural se abstuvieron de participar en la votación en lo general de dicho decreto por lo que Morena y sus aliados sólo lograron 63 sufragios de los 65 que se necesitaban no sólo para avalar, sino para continuar la sesión.

Fueron 11 senadores oficialistas y de sus aliados quienes se ausentaron antes del pleno, algunos de los cuales ya se encontraban fuera del recinto o viajando a sus estados. En medio de la rechifla y burlas de la oposición, la morenista Malú Micher, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, le pidió a su coordinador Ricardo Monreal, que trajera de las greñas a los faltistas.

Ante la falta de quórum la pre-

sidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, levantó la sesión y citó para una nueva a las 19:00 horas, pero tampoco se logró la asistencia reglamentaria por lo que se convocó para hoy a las 10:00 horas, cuando se prevé aprobarlo en lo general.

El bloque de contención reservó todos los artículos del decreto para su discusión.

Los senadores de Morena que faltaron son: Raúl de Jesús Elenes Ángulo, Eva Eugenia Galaz Caletti, Napoleón Gómez Urrutia, Santana Armando Guadiana Tijerina, Rosa Elena Jiménez Arteaga, Gerardo Novelo Osuno, Juan Quiñonez Ruiz, Nestora Salgado García y Jesús Lucía Trasviña Waldenrath.

Miguel Ángel Lucero Olivas, del PT, así como Gabriela Benavides Cobos y Alejandra Lagunes Soto Ruiz del PVEM.

La senadora por Morena, Mónica Fernández Balboa, expuso que “el decreto interpreta los alcances del concepto de propaganda gubernamental, principio de imparcialidad y aplicación de sanciones contenidas en las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Federal de Revocación de Mandato”.

La senadora del PRI, Claudia Ruiz Massieu, presentó una moción suspensiva al argumentar que los 61 senadores de Morena deben excusarse de participar en el debate y votación del decreto en materia de propaganda en la revocación de mandato, porque están acusados e impugnados por violar esta prohibición de hacer esta propaganda gubernamental y promoción del Jefe del Ejecutivo federal.

El coordinador del PAN, Julen Rementería, dijo que se trata de “un bodrio legislativo sin sustento” que se enmarca en la pérdida de popularidad de López Obrador por la falta de resultados, ya que es evidente que busca promocionar con dinero público desde el gobierno federal una “ratificación de mandato”. ●

EL DATO

La figura de “ratificación de mandato” que impulsa el gobierno y Morena no existe en la ley, señaló el coordinador del PAN, Julen Rementería.

MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA
Senadora por Morena

“El decreto interpreta los alcances del concepto de propaganda gubernamental y principio de imparcialidad”





ESPECIAL

En la sesión de ayer, pese a estar presentes en el salón de plenos, senadores del PAN, PRI, PRD, MC y el grupo plural se abstuvieron de participar en la votación en lo general del decreto, por lo que Morena y sus aliados sólo lograron 63 sufragios.



Activan juicio político contra consejeros

Diputados analizarán también procedencia de solicitud contra fiscal Gertz Manero; **Presidente acusa a INE de no promover revocación**

**ANTONIO LÓPEZ,
ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Este jueves se instalará de manera oficial la Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados, cuyos miembros determinarán la procedencia o no de las solicitudes de juicio político contra servidores públicos, entre ellas, las interpuestas contra el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, y los consejeros electorales, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

Los miembros pertenecen a las comisiones de Gobernación y de Justicia, presididas por el diputado Alejandro Moreno Cárdenas (PRI) y Felipe Fernando Macías Olvera (PAN), respectivamente.

Los integrantes son Ramiro Robledo Ruiz (Morena), Pablo Almicar Sandoval (Morena), Julio César Moreno Rivera (Morena), Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), Gerardo Fernández Noroña (PT) y Javier Huacus Esquivel (PRD). También están Rocío Corona Nakamura (PRI), Hamlet García Almaguer (Morena), Leonel Godoy Rangel (Morena), Lizbeth Mata Lozano (PAN), Rubén Moreira Valdez (PRI) y Julieta Mejía Ibáñez (MC).

La petición de juicio político contra el titular de la FGR fue interpuesta el pasado 7 de diciembre por la familia Morán, con la que Gertz Manero tiene una querrela legal. La solicitud para destituir a los consejeros del INE la interpuso el diputado Fernández Noroña el año pasado durante la 64 Legislatura.

El argumento de Noroña es que Córdova y Murayama han violado la Constitución mexicana y "la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, al otorgar pagos

excesivos a los funcionarios a su cargo y que están por encima del salario del Presidente de la República, así como por emitir opiniones y avalar acuerdos que afectan la certeza, legalidad e imparcialidad".

Al respecto, este miércoles el presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra los consejeros del INE por el tema de la revocación de mandato. Acusó que no se puede quedar callado porque el INE, violando la Constitución, no informa que el 10 de abril se le preguntará al pueblo de México si quiere que siga el Presidente o renuncie.

"Pusieron menos casillas porque no quieren que la gente participe. Imagínense un instituto que debe promover la democracia, dedicarlo a obstaculizar y atentar contra la democracia; y tengo que decirlo porque nosotros llegamos aquí para hacer valer la democracia".

Pese a que la ley prohíbe promover la consulta de revocación de mandato a los funcionarios públicos, en su conferencia de prensa, en Palacio Nacional, el Titular del Ejecutivo federal llamó a la población a participar en este ejercicio democrático.

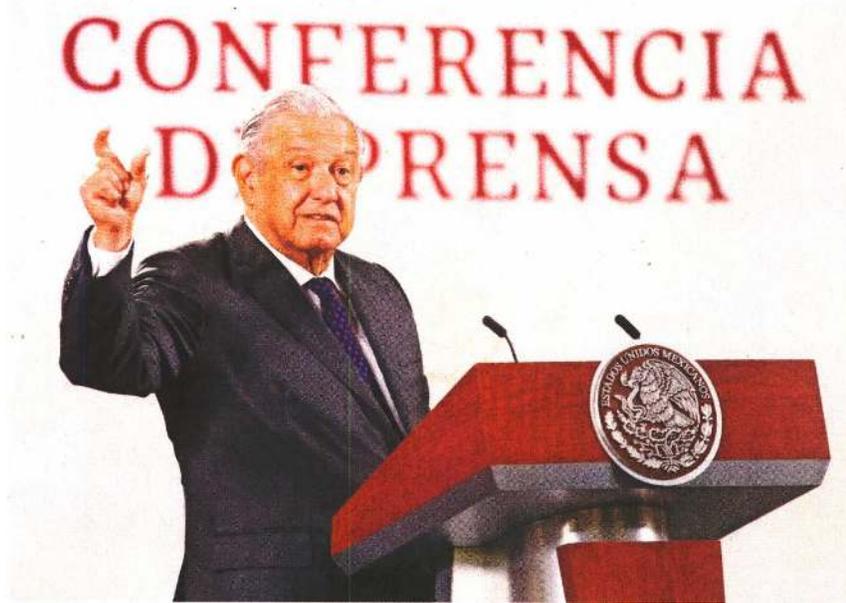
"Tengo que decir que no sólo hay que participar todos, hasta los que voten en contra de nosotros, todos. Que de manera libre, de acuerdo a nuestra conciencia, con nuestro criterio, decidamos en forma pacífica. Que todos participemos el día 10 de abril, todos. Y esto lo hago porque están callados los del INE, en una actitud contraria a la Constitución.

Exigió a los consejeros del INE que definan dónde van a estar las casillas, porque "las están escondiendo", y demandó que para la revocación de mandato haya boletas suficientes. ●

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"Que de manera libre, de acuerdo a nuestra conciencia, con nuestro criterio, decidamos en forma pacífica. Que todos participemos el día 10 de abril, todos"





GERMÁN ESPINOSA-EL UNIVERSAL

El presidente López Obrador acusó que el INE viola la Constitución y atenta contra la democracia, al no promover la participación en la consulta de revocación de mandato.



AMLO no debe hablar de la revocación: TEPJF

Sala Superior confirma la orden que dictó el Instituto Nacional Electoral

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la orden que dictó el Instituto Nacional Electoral (INE) para que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, se abstenga de realizar comentarios sobre el proceso de revocación de mandato.

Ello lo determinó el INE como medida cautelar en el marco del desarrollo del ejercicio de revocación de mandato. Sin embargo, fue impugnado por la Presidencia de la República.

En sesión pública y virtual, la Sala Superior aprobó por unanimidad el confirmar la orden que dictó la autoridad administrativa electoral.

Además, el pleno modificó el acuerdo emitido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral para que la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República elimine exclusivamente el contenido de las publicaciones que contengan expresiones relativas al proceso de revocación de mandato en la conferencia matutina del 28 de febrero.

Derivado de las denuncias presentadas por los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN), la Comisión de Quejas y Denuncias del INE emitió acuerdos en lo que se ordenó al Presidente de la República abstenerse de emitir expresiones relativas al proceso de revocación de mandato, deriva-

do de diversos comentarios realizados durante la conferencia matutina del 2 de febrero y dos eventos celebrados el 12 y 13 del mismo mes en Sonora; decisiones confirmadas por la Sala Superior.

El PAN presentó un incidente de incumplimiento, debido a que el Presidente de la República nuevamente realizó manifestaciones sobre el proceso de revocación de mandato en las conferencias matutinas del 21 y 28 de febrero.

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral reiteró al presidente de las República, Andrés Manuel López Obrador, la obligación de abstenerse de emitir pronunciamientos sobre la revocación de mandato y ordenó la eliminación en redes sociales del video de la conferencia matutina del 28 de febrero pasado, así como del resto de las plataformas oficiales. ●

2

PARTIDOS, PRD Y PAN

denunciaron las expresiones relativas a la revocación en la mañana del 28 de febrero.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La Sala Superior del TEPJF llamó la atención al Presidente para que se abstenga de realizar comentarios de la revocación.



Confirma TEPJF *mordaza* al Presidente respecto a la revocación de mandato

JESSICA XANTOMILA

El pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el orden del Instituto Nacional Electoral (INE) dirigida al presidente Andrés Manuel López Obrador de abstenerse de realizar comentarios sobre el proceso de revocación de mandato; esto, debido a los señalamientos que ha hecho sobre ese tema en sus conferencias matutinas.

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE emitió acuerdos, derivados de denuncias presentadas por PRD y PAN, en los que se ordenó al jefe del Ejecutivo abstenerse de emitir expresiones relativas al proceso de revocación de mandato, por los diversos comentarios realizados durante la conferencia matutina del 2 de febrero y dos eventos celebrados el 12 y 13 del mismo mes en Sonora. Posteriormente, Acción Nacional presentó un incidente de incumplimiento, debido a que el Presidente nuevamente expresó manifestaciones sobre dicho tema en las mañaneras del 21 y 28 de febrero.

Por otra parte, el pleno modificó el acuerdo emitido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE (UTCE), para que la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del gobierno de la República elimine exclusivamente el contenido de las publicaciones que contengan expresiones relativas a la revocación de mandato de la conferencia matutina del 28 de febrero y no todo el contenido.

Esto, a partir de que el presidente López Obrador y el coordinador general de Comunicación Social, Jesús Ramírez Cuevas, promovieron medios de impugnación alegando, principalmente, la vulneración a su garantía de audiencia, presunción de inocencia y que la UTCE excedió sus facultades.

En sesión aparte, que se realizó de manera privada, la Sala Superior también confirmó la decisión de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE para eliminar de las plataformas digitales un comunicado de senadores de Morena en que respaldan al jefe del Ejecutivo y la reforma eléctrica, porque podría constituir propaganda gubernamental.



REPROCHA LA "GUERRA SUCIA" EN SU CONTRA

Reta AMLO a opositores a aprovechar la consulta de abril para destituirlo

Exige al INE que difunda los sitios donde se instalarán las casillas

**ROBERTO GARDUÑO
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

En la proximidad de la consulta de revocación de mandato y la campaña en torno a la denominada casa gris de Houston, el presidente Andrés Manuel López Obrador reclamó a sus adversarios y al INE "¿por qué la guerra sucia?, ¿por qué la actitud tan perversa de no dar la cara abiertamente?"

En Palacio Nacional, también anunció que su gobierno dará a conocer a la comunidad de mexicanos en Estados Unidos los nombres de los congresistas que no respalden la iniciativa de reforma migratoria impulsada por su homólogo Joe Biden. Asimismo, dijo que sabrá reconocer a aquellos representantes y senadores que se pronuncien con su voto por la propuesta.

Al sostener que el caso de la casa gris de Houston forma parte de una campaña mediática, hiló el reclamo con la crítica al órgano electoral: "si estamos tan mal, ¿por qué no aprovechan la oportunidad ahora el 10 de abril? El INE, de manera cómplice, no informa, violando la Constitución. Si la gente vota por que renuncie, me voy, no espero, no le hace que no sea el 40 por ciento del padrón". Y así pidió a los consejeros del INE que definan "dónde van a estar las casillas, y que haya boletas suficientes, nada de que ya se agotaron las boletas".

Serio, el mandatario recordó "este asunto de la renta de la casa de José Ramón, de su esposa. Estuvo en primer lugar en menciones en el mundo, *trending topic* le llaman, y aquí a nivel nacional. Imagínense cuánto dinero, porque ni modo que en Francia, en Arabia Saudita —por que aparecen *bots*, según vi en una investigación— de todo el mundo condenando esto, el que mi hijo ren-

te una casa y que, además, conflicto de intereses con una empresa petrolera a la que ni conozco, ni tenía idea.

"Además, es de sentido común. ¿Si le damos contratos millonarios a esa empresa es para que le renten una casa a mi hijo? ¿Qué, no le podría yo decir: no, entreguen la casa? Si fuésemos corruptos. Pero no sólo la casa, todo el fraccionamiento a cambio de contratos."

Entonces, preguntó: "¿dónde vive (Carlos) Loret? Él no vive en una casa rentada, ¿verdad? ¿dónde vive Claudio (X González) y el papá de Claudio y toda la familia de Claudio? Pero es mucha hipocresía y piensan que con esta campaña mediática en contra de nosotros van a derrocarlos. Se equivocan".

El presidente pasó a la crítica del INE, porque se suma la presión política al no convocar a la ciudadanía a votar el 10 de abril: "¿por qué, si estamos tan mal, por qué no aprovechan la oportunidad ahora el 10 de abril? Y aquí, bajo palabra de honor, por mis convicciones, por mis principios, por mis ideales, si la gente vota por que renuncie, me voy, no espero, no le hace que no sea el 40 por ciento del padrón que participe".

—Mapachismo electoral en el INE —se le sugirió.

—Cuidado con el *mapachismo* —respondió.

También se le pidió opinión sobre los amparos que se otorgaron al secretario técnico del Senado, José Manuel del Río Virgen, y el Presidente puntualizó: "es un asunto del estado y ellos van a resolver, y ojalá y sea con apego a la ley. Y yo no le deseo a nadie que sea víctima de una injusticia".



Ausencia de senadores de Morena impide avalar decreto contra veda

**ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS**

La ausencia de 12 senadores de Morena y sus aliados impidió que se aprobara anoche el decreto que permitirá al presidente Andrés Manuel López Obrador opinar sobre la consulta de revocación de mandato, pese a la veda establecida por el Instituto Nacional Electoral (INE), ya que la oposición aprovechó que ya se habían retirado para abstenerse de votar y romper así el quórum.

Ello, después de dos horas y media de discusión, en la que los senadores del grupo mayoritario se confrontaron con PRL, PAN, PRD y MC en torno a la minuta aprobada la semana pasada en la Cámara de Diputados, un decreto por el que se interpretan la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) y la Ley de Revocación de Mandato en materia de propaganda gubernamental.

Fueron dos posiciones enfrentadas: la de los opositores, que insistieron en que con ese decreto se pretende que López Obrador pueda pasar por encima de la ley y promover sus obras, a pesar de la veda impuesta por el INE. “Es un bodrio legislativo”, sostuvo el coordinador del PAN, Julen Rementería.

En cambio, los morenistas Mónica Fernández Balboa, César Cravito y Ovidio Peralta resaltaron que es necesaria y lícita la interpretación de la legislación electoral, ya que ésta no prohíbe al Presidente ni a los legisladores expresar sus puntos de vista.

“Los servidores públicos podemos manifestar abiertamente nuestras ideas, sin mordaza, nuestros derechos políticos no pueden estar sujetos a los criterios que el INE o el Tribunal Electoral han tomado de forma dolosa”, resaltó Peralta, mientras la oposición insistía en descalificar el decreto.

Cuando la propuesta ya se iba a votar en lo general y Morena podría imponerse sin problema, ya que junto con sus aliados suma 75 votos, los opositores se percataron

de que varios morenistas se habían retirado y acudieron entonces a la estrategia de no votar para romper así el quórum.

Mientras en el tablero electrónico se registraban sólo 62 votos de morenistas, petistas, del PVEM y PES, Ifigenia Martínez fue ayudada para bajar hasta su escaño y la cifra llegó a 63; sólo faltaban dos para el quórum legal.

Entre gritos de “tiempo, tiempo” de la oposición, la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, trató de esperar a que llegaran al salón los ausentes, pero como el barullo de priistas y panistas crecía, decidió cerrar la sesión y convocar a otra para media hora después; finalmente, al no lograr que regresara ninguno de los legisladores que ya se habían retirado, llamó a sesionar hoy.

Entre quienes se fueron están los senadores de Morena Raúl Elenes, Eva Galaz, Armando Guadiana, Gerardo Novelo, Nestora Salgado, Rosa Elena Jiménez, Juan Quiñones, Lucía Trasviña y Napoleón Gómez Urrutia.



Reprocha Córdova burla a veda electoral

Acusan a Gobierno por fraude a la ley

Ven ex consejeros violaciones a reglas del juego aprobadas por Morena y la 4T

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Quienes impulsan una reforma electoral para supuestamente impedir fraudes son los que ahora violan constantemente la Constitución, acusaron ayer consejeros y ex funcionarios electorales.

“Hay restricciones que vuelven muy abigarrado el sistema, y valdría la pena repensar, pero mientras esas prohibiciones estén en la ley tienen que hacerse valer.

“Y no cumplirlas significa cometer un ¡fraude a la ley! Las cosas por su nombre, y hoy hay muchos que están cometiendo fraude a la ley”, señaló el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova.

Uno de sus antecesores, Luis Carlos Ugalde, le hizo segunda, al advertir que si bien otros gobiernos y partidos han violado la Constitución y las leyes en el pasado, quienes los criticaban y denunciaban hacen lo mismo hoy.

“Debemos tener expresiones de rechazo al fraude a la ley, en este momento el País está viviendo un desafío abierto a las reglas del juego aprobadas por el mismo partido oficial y el Gobierno”, expuso.

“Ha ocurrido en el pasado, pero de forma discreta, encubierta. (Ahora) es la primera vez que se salen del clóset

para decir: ‘voy hacer lo que yo quiero’, y es una línea roja que se está traspasando”.

Desde que arrancó el proceso de revocación de mandato, el INE ha aprobado infinidad de medidas cautelares contra el Presidente Andrés Manuel López Obrador, legisladores, Gobernadores, Alcaldes y dirigentes de Morena por no respetar la veda.

Sin embargo, servidores públicos morenistas, sobre todo López Obrador, siguen hablando del ejercicio revocatorio y haciendo promoción gubernamental, acciones prohibidas en la Constitución y leyes secundarias.

Ugalde consideró que los mexicanos deben reaccionar ante la omisión a las reglas del juego, incluso, recomendó, frente a la “deformación de un derecho ciudadano”, como es la revocación, no ir a las urnas.

“La mejor postura democrática es la abstención, porque participar es convalidar un ejercicio que nació de forma tergiversada”, afirmó.

En un foro convocado por el Organismo Público Local Electoral (Ople) de San Luis Potosí, Córdova y sus antecesores, Luis Carlos Ugalde y Leonardo Valdés, hablaron sobre una posible reforma electoral y la calidad de la democracia.

Coincidieron en que México vive tiempos de autoritarismo, en los que una reforma electoral, además de no ser necesaria, se está haciendo “con el hígado”.

Afirmaron que si esta se aprueba en el Congreso, deberá fortalecer lo que ya existe, no borrar los avances que ha logrado el País para que los procesos electorales sean más confiables.

Para Valdés, una manera de defender las instituciones electorales es que los ciudadanos toquen puertas en organizaciones internacionales o con familiares o amigos en el exterior para que divulguen la actitud del Gobierno federal y su partido.

Aunque también estaba anunciada la participación de José Woldenberg, el ex presidente del extinto IFE no asistió al foro.





Especial

■ Luis Carlos Ugalde, Paloma Blanco, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés ayer en un foro organizado por el Ople de San Luis Potosí.



Señalan al árbitro por 'mapachismo'

CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó ayer al Instituto Nacional Electoral (INE) de violar la Constitución por no promover la revocación de mandato, de instalar pocas mesas de votación, de ocultar la ubicación de las casillas y de obstaculizar la democracia.

Sin importar la veda, el Mandatario se refirió a la consulta del próximo 10 de abril y arremetió contra los consejeros, a quienes descalificó por actuar de manera perversa y como cómplices de quienes llaman a no participar.

“¿Por qué no ellos promueven esto mejor? Es legal, es constitucional. ¿Por qué la guerra sucia? ¿Por qué la actitud perversa de no dar la cara y de no, abiertamente, enfrentar el proyecto que representamos?”

“Y el papel del INE, que viola la Constitución porque no informa”, denunció.

“Pusieron menos casillas porque no quieren que la gente participe. Imagínense, un Instituto que supuestamente debe de promover la democracia dedicado a obstaculizar la democracia, a impedir que haya democracia, a atentar en contra de la democracia”.

López Obrador exhortó a los consejeros a infor-

mar a los ciudadanos sobre la ubicación de las casillas en las que se podrá ejercer el voto y demandó garantizar la distribución de suficientes boletas.

“Esto lo hago porque están callados los del INE, en una actitud contraria a la Constitución y antidemocrática”, aseveró.

“Que se dé a conocer dónde van a estar las casillas y que haya boletas suficientes, nada de que ya se agotaron las boletas”.

Según López Obrador, detrás de la falta de difusión del proceso están los intereses de quienes pretenden regresar al poder para seguir lucrando con recursos públicos.

“¿Mapachismo electoral en el INE?”, se le preguntó.

“Cuidado con el mapachismo”, soltó.

